

2016

CUENTA DE INVERSION EJERCICIO 2015

Servicio Administrativo Financiero 350

Informe de Auditoría N° 012/2016



**Ministerio de
Trabajo, Empleo
y Seguridad Social**

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Auditor Interno Titular
Lic. Ariel Ernesto DILEVA

**Auditor Adjunto de Gestión
de Recursos y Procesos de Apoyo**
Dr. CP José Norberto DE NARDO

**Supervisora de Auditoría Contable,
Financiera y Presupuestaria**
Dra. CP Elisabet Cristina KADELA

**Supervisor de Auditoría de Tecnología
de la Información**
Lic. Maximiliano Antonio IORGI

Audidores Profesionales
Dra. María Cecilia IGLESIAS
Dra. CP María Eugenia POLIZZI

Audidores Técnicos
Sra. Mirta Celia ALONSO
Srta. Alejandra LALUEZA

INFORME ANALÍTICO

I) INTRODUCCIÓN	1
II) OBJETO	1
III) ALCANCE	1
IV) MARCO DE REFERENCIA	2
V) ACLARACIONES PREVIAS	2
VI) CONCLUSIÓN	3

ANEXOS:

- A. Calificación del Control Interno de los Sistemas de Información Presupuestario y Contable.**
- B. Calificación de la Información Financiera incluida en cuadros, respecto de su confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación, de acuerdo con los Principios y Normas Contables.**
- C. Detalle de Acciones Encaradas tendientes a subsanar las Observaciones de Ejercicios Anteriores relacionadas con la información incorporada a la Cuenta de Inversión.**
- D. Observaciones y Recomendaciones.**
- E. Cuadros, Anexos y Notas Aclaratorias.**

INFORME DE AUDITORÍA

**SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO 350
CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2015**

I) INTRODUCCIÓN

Este Informe se presenta para dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución N° 10/06 de la Sindicatura General de la Nación.

II) OBJETO

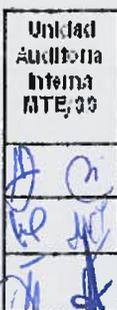
Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable del Servicio Administrativo Financiero 350 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2015.

III) ALCANCE

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y mediante la aplicación de procedimientos particulares de auditoría con el objeto de evaluar la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria y contable del ente.

Los procedimientos particulares aplicados son los siguientes:

- Reconocimiento de los procedimientos y fuentes de información utilizados para confeccionar la documentación.
- Seguimiento de las acciones encaradas por el organismo a fin de subsanar las observaciones del ejercicio anterior. Análisis de la tendencia evidenciada respecto a la evolución del tratamiento de hallazgos.
- Pruebas selectivas acerca de la confiabilidad e integridad de los sistemas de información contable y presupuestario.
- Revisión y análisis de las inconsistencias presupuestarias informadas por la Contaduría General de la Nación, y verificación de su posterior regularización.

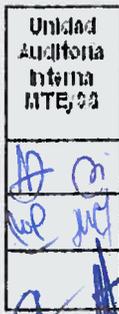


- Verificaciones selectivas de las transacciones registradas con su correspondiente documentación respaldatoria.
- Pruebas acerca de la suficiencia y corrección de la documentación respaldatoria de las transacciones.
- Vinculación de los resultados obtenidos en otras auditorias realizadas, con impacto en los registros y consecuentemente en la Cuenta de Inversión.
- Pruebas selectivas de la metodología de compilación o consolidación de la información presentada.
- Verificación de la concordancia de las cifras e informaciones incluidas en los cuadros, anexos y estados con los registros contables, presupuestarios o, de corresponder, con otras fuentes de información.
- Pruebas para verificar la consistencia entre los distintos formularios, cuando corresponda.
- Comprobaciones matemáticas sobre la información presentada en los diferentes cuadros, anexos y estados.
- Cotejo de la aplicación de las normas de valuación y exposición emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- Verificación del cumplimiento de las normas atinentes al Presupuesto General de la Administración Nacional.
- Comprobación que la documentación elaborada se haya enviado en forma completa y oportuna a la Contaduría General de la Nación.

IV) MARCO DE REFERENCIA

La Resolución N° 360/2015 de la Secretaría de Hacienda ha establecido los mecanismos para que los Organismos de la Administración Nacional procedan al cierre de las cuentas del Ejercicio 2015.

Por su parte, la Disposición N° 71/2010 de la Contaduría General de la Nación define la información a presentar por los Entes del Sector Público Nacional.





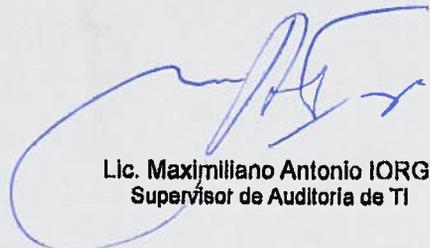
V) ACLARACIONES PREVIAS

Las observaciones y recomendaciones surgidas de la labor llevada a cabo se exponen en el Anexo D del presente informe.

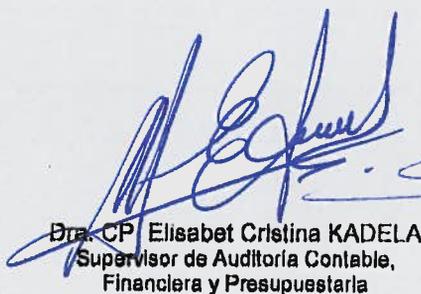
VI) CONCLUSIÓN

Sobre la base de la tarea realizada, con el alcance descrito en el punto III, se informa que el control interno de los sistemas de información contable y presupuestario del Servicio Administrativo Financiero 350 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, resulta suficiente con las salvedades expuestas en el punto V para asegurar la calidad de la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2015.

Buenos Aires, 20 de abril de 2016.



Lic. Maximiliano Antonio IORGI
Supervisor de Auditoría de TI



Dra. CP Elisabet Cristina KADELA
Supervisor de Auditoría Contable,
Financiera y Presupuestaria



Lic. Ariel Ernesto DILEVA
Auditor Interno Titular

Anexos:

- A - Calificación del Control Interno de los Sistemas de Información Presupuestario y Contable.
- B - Calificación de la Información Financiera Incluida en cuadros, respecto de su confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación, de acuerdo con los Principios y Normas Contables.
- C - Detalle de Acciones Encaradas tendientes a subsanar las Observaciones de Ejercicios Anteriores relacionadas con la Información incorporada a la Cuenta de Inversión.
- D - Observaciones y Recomendaciones.
- E - Cuadros, Anexos y Notas Aclaratorias.

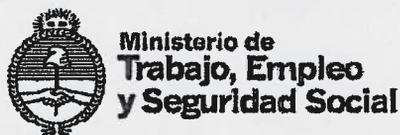
Unidad Auditoría Interna MTE, 30



Ministerio de
**Trabajo, Empleo
y Seguridad Social**

UNIDAD AUDITORIA INTERNA

ANEXO A



UNIDAD AUDITORIA INTERNA

ANEXO A

ORGANISMO: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Calificación del Control Interno de los Sistemas de Información Presupuestario y Contable

Calificación de los Sistemas de Información

Sistema / Circuito	Denominación del Sistema	Año de Implantación	Clasificación de Control Interno			Ref. Obs. N°	SISIO N°
			Suficiente	Suf. c/ Salv.	Insuficiente		
Tesorería	e-SIDIF	2012	X	-	-	-	-
Contabilidad	Comisiones de Servicios - Viáticos	2011	X	-	-	-	-
	e-SIDIF	2012	X	-	-	-	-
Compras y Contrataciones	MCC - Oficina Nacional de Contrataciones	2000	X	-	-	-	-
	SLU	2012	X	-	-	-	-
Cobranzas	Boletas SECLO - 2006	2006	X	-	-	-	-
	PNRT - Plan Nacional de Regularización del Trabajo	2006	X	-	-	-	-
Recursos Humanos	Peolpe Net	2013	X	-	-	-	-
	e-PROA - Sistema de Formulación de Presupuesto de Gastos de Personal	2007	X	-	-	-	-
Metas Físicas	e-Sidif (Módulo PEF)	2011	X	-	-	-	-
Juicios	Advocatus Plus	1994	X	-	-	-	-
Bienes de Uso	SABEN - Sistema de Administración de Bienes del Estado Nacional	2001	X	-	-	-	-
	SAB - Sistema Administración de Bienes	2011	X	-	-	-	-
	Sistema de Patrimonio	2003	X	-	-	-	-
	SLU - Catálogo de Bienes	2013	X	-	-	-	-
Bienes de Consumo	Sistema Gestión de Suministros - Compiere	2008	X	-	-	-	-
Otros	IFOP - Internet - Formulación de Presupuesto	2003	X	-	-	-	-
	SER - Sistema de Resoluciones	1999	X	-	-	-	-
	SIGOR	2014	X	-	-	-	-

Unidad Auditoria Interna MTEySS



Ministerio de
**Trabajo, Empleo
y Seguridad Social**

UNIDAD AUDITORIA INTERNA

ANEXO B



ANEXO B

**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO 350
CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2015**

Calificación de la Información Financiera incluida en cuadros, respecto de su confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación, de acuerdo con los Principios y Normas Contables

PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			Ref. Obs. N°	Recurrencia del Hecho		
		Suficiente	Suf. c/Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
CUADRO 1.	Movimientos Financieros (Caja y Bancos)	X						
Anexo 1.A.	Bancos (Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro)	X						
Anexo 1.B.	Movimientos Financieros (Caja y Bancos)	X						
Anexo 1.C.	Movimientos de Fondo Rotatorio	X						
CUADRO 2.	Ingreso por Contribuciones al Tesoro y Remanentes de Ejercicios Anteriores.	X						
CUADRO 3.	Movimientos de Fondos y Valores de Terceros en Garantía	X						
Anexo AXT 711.	Depósitos en Garantía	X			S/MOV			
Anexo AXT 712.	Fondos de Terceros	X						
Anexo AXT 725.	Créditos Erróneos	X						
CUADRO 4.	Bienes de Uso y de Consumo							
CUADRO 4.1.	Movimiento de Bienes de Consumo	X						
Anexo	Existencia Final	X						
CUADRO 4.2.	Cuadro General de Bienes de Uso		X		Anexo D - a) 1	X		
Anexo 4.2.1.	Bienes de Uso: Movimientos		X		Anexo D - a) 1	X		16/08
Anexo 4.2.2.	Amortizaciones Acumuladas		X		Anexo D - a) 1	X		02/09
Anexo 4.2.3.	Detalle de Altas No Presupuestarias		X		Anexo D - a) 1	X		02/10
Anexo 4.2.4.	Detalle de Bajas No Presupuestarias		X		Anexo D - a) 1	X		02/11
CUADRO 4.3.	Construcciones en Proceso	X						02/12
CUADRO 4.4.	Existencia de Bienes Inmuebles	X						02/13
								02/14
								02/15

Unidad Auditoria Interna MTE:00

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

UNIDAD AUDITORIA INTERNA

PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			Ref. Obs. N°	Recurrencia del Hecho		
		Suficiente	Suf. c/Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
CUADRO 7 Detalle de Créditos y Deudas								
CUADRO 7.1	Detalle de Créditos y Deudas con Organismos de la Administración Nacional		X		Anexo D – b) 2	X		02/15
Anexo	Créditos				S/MOV			
Anexo	Deudas		X		Anexo D – b) 2	X		02/15
CUADRO 7.2 Detalle de Créditos y Deudas con Otros Entes del Sector Público Nacional								
Anexo	Créditos				S/MOV			
Anexo	Deudas				S/MOV			
CUADRO 7.3 Detalle de Créditos y Deudas con el Sector Privado								
Anexo	Créditos				S/MOV			
Anexo	Deudas				S/MOV			
CUADRO 8. Anticipos a Proveedores y Contratistas								
CUADRO 8.1.	Anticipos a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo	X						
CUADRO 8.2.	Anticipos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo				S/MOV			

Para aquellos organismos que cuentan con el SIDIF en el entorno INTERNET

PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			Ref. Obs. N°	Recurrencia del Hecho		
		Suficiente	Suf. c/Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
Cuadro I	Gestión de la Ejecución Física de metas (1)		X		Anexo D – b) 3		X	
Cuadro III	Gestión de la Ejecución Física de Proyectos y Obras (2)		X		Anexo D – b) 3		X	
Cuadro V	Informaciones y Comentarios Complementarios			X	Anexo D – b) 3		X	

Referencias:

- (1) Denominación del reporte en el módulo Gestión Física de Programas en e-Sidif : "Ejecución Anual de Mediciones Físicas"
- (2) Denominación del reporte en el módulo Gestión Física de Proyectos en e-Sidif : "Cierre Anual de la Ejecución Física. Proyectos y Obras de Inversión"

Unidad Auditoría Interna NTE, 99

[Handwritten signatures and initials]



FONDO FIDUCIARIO: (un bloque por cada Fondo Fiduciario)

PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			Ref. Obs. N°	Recurrencia del Hecho		
		Suficiente	Suf. c/Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
CUADRO 10.3.	Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento Fondos Fiduciarios del Estado Nacional				N/A			
CUADRO 10.3.1	Transferencias Corrientes y de Capital - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional				N/A			
CUADRO 10.3.2	Detalle de Gastos Corrientes y de Capital - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional				N/A			
CUADRO 10.3.3	Detalle de Gastos de Capital - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional				N/A			
CUADRO 10.3.4	Detalle de Transferencias Otorgadas para financiar Gastos Corrientes y de Capital - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional				N/A			

ESTADO DE JUICIOS	<p>Nota firmada por el Director General de Administración con la intervención del responsable del área jurídica del Ente dirigida a la Dirección de Normas y Sistemas, dependiente de la CGN, detallando los montos estimados de condenas (capital, intereses, costas y gastos), desagregados en:</p> <p>a) Sentencias Firmes en los términos del art.132 de la Ley N° 11.672 -Complementaria Permanente de Presupuesto (l.o.2005);</p> <p>b) Sentencias Adversas de Cámara y en trámite de apelación</p> <p>c) Sentencias Adversas en Primera Instancia</p> <p>d) Juicios en Trámite sin sentencia</p>	X						
-------------------	---	---	--	--	--	--	--	--

Calificación de la Información Complementaria

Unidad Auditoría Interna MTE; 90

Handwritten initials and signatures in a box.

PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ANALIZADOS	OPINIÓN			Ref. Obs. N°	Recurrencia del Hecho		
	Suficiente	Suf. c/Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
Conformidad del Listado Parametrizado de Gastos	X						
Conformidad del Listado Parametrizado de Recursos	X						



Inconsistencias Presupuestarias en la Administración Nacional al 31/12/2015

Tipo (1) Análisis del origen de las Inconsistencias detectadas	Impacto			Área Responsable	Recurrente	Pendiente de Regularizar	Acciones Encaradas
	Alto	Medio	Bajo		SI/NO	SI/NO	
Comentario					N/A		

(1) Tipología (Disp. N° 35/2002 CGN)

1. Gastos ejecutados que exceden los recursos por fuente de financiamiento.
2. Excesos en la ejecución del gasto respecto al crédito por partidas limitativas.
3. Inconsistencias entre los gastos figurativos cedidos y los recursos figurativos recibidos.
4. Desvíos entre las contribuciones a cobrar al cierre de ejercicio y las recibidas en el ejercicio siguiente.

Unidad Auditoría Interna MTE, S.S.

[Handwritten signatures and initials in a grid format]



Ministerio de
**Trabajo, Empleo
y Seguridad Social**

UNIDAD AUDITORIA INTERNA

ANEXO C



ANEXO C

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO 350
CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2015

Detalle de Acciones Encaradas tendientes a subsanar las Observaciones de Ejercicios
Anteriores relacionadas con la información incorporada a la Cuenta de Inversión

Observaciones de Alto Impacto	Acciones Encaradas
<p>1.- CALIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</p> <p>Cuadro 4.2. Cuadro General de Bienes de Uso</p> <p>Bienes Adquiridos a través de Unidades Ejecutoras de Préstamos Externos (UEPEX) o Administradores de Proyectos (AP).</p>	<p>Esta temática continuó siendo objeto de tratamiento por parte del Comité de Control de este Ministerio durante los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 observándose un estado de avance incipiente.</p> <p>Del desarrollo de la auditoría realizada surge que durante este ejercicio se han registrado altas no presupuestarias, referidas a bienes adquiridos por UEPEX en ejercicios anteriores, por la suma de \$53.435.804,51. Sin embargo, el SAF debe continuar en dicho proceso de regularización y, en forma simultánea, dar debido tratamiento a las adquisiciones que se efectúan dentro del propio ejercicio.</p>

Unidad
Auditoria
Interna
MTE, S.S

A. M.
M.
J.



Ministerio de
**Trabajo, Empleo
y Seguridad Social**

UNIDAD AUDITORIA INTERNA

ANEXO D



ANEXO D

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO 350
CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2015

a) OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RECURRENTE

Cuadro 4.2. – Cuadro General de Bienes de Uso¹

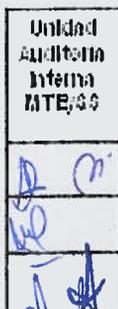
1. Observación

Se ha verificado que no se encuentran debidamente registradas en la Contabilidad Patrimonial del Organismo las Altas, Bajas y Amortizaciones de Bienes Muebles adquiridos durante el ejercicio 2015.

Respecto de las Altas Presupuestarias registradas por el SAF, según surge de los Sistemas de Patrimonio y e-Sidif se devengaron \$32.315.722,15, de los cuales \$631.065,72 se han diferido para el ejercicio siguiente (Cuadro 4.2.4 – Bajas No Presupuestarias).

Por su parte, con relación a los bienes adquiridos a través de Unidades Ejecutoras de Préstamos y Transferencias Externos (UEPEX), se ha corroborado que:

- a) Durante el ejercicio 2015 se realizaron transferencias de capital al Proyecto PNUD ARG/10/008 por un monto de \$8.000.000 con imputación al Inciso 4 - Bienes de Uso. Según surge de su Libro Mayor se adquirieron bienes por USD 58.677,52, que a un tipo de cambio de \$ 8,915 (cotización BNA según fecha de adquisición 4/06/2015) equivalen a \$523.110,09. Los mismos no fueron transferidos al SAF 350, ni registrados con su correspondiente Alta;
- b) Por otra parte, el Proyecto PNUD ARG 11/007 ha adquirido según surge del "Libro Mayor de Bienes" \$768.597,10, de los cuales sólo se han registrado altas patrimoniales por \$78.876,52, importe que representa sólo el 10,20% de los bienes inventariables adquiridos durante el período.



¹ **Nota:** Observación recurrente de los Informes de Auditoría Nros. 03/2008, 06/2009, 07/2010, 09/2011, 07/2012, 10/2013, 009/2014 y 12/2015 "Cuentas de Inversión correspondientes a los Ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014". SISIO Nros. 16/2008, 2/2009, 2/2010, 2/2011, 2/2012, 2/2013, 2/2014 y 2/2015, respectivamente.



Elo así y en virtud del carácter recurrente de la presente observación que afecta los Saldos Iniciales y Finales expuestos, esta Unidad de Control no se encuentra en condiciones de emitir una opinión respecto de la razonabilidad de la información obrante en el cuadro bajo análisis.

Efecto Real

Falta de registración de bienes cuya titularidad le corresponde a la Jurisdicción.

Impacto

Alto.

Recomendación

La Dirección General de Administración deberá priorizar la puesta en práctica de los procedimientos administrativos internos tendientes a subsanar las carencias detectadas y, en lo esencial, evitar su reiteración en los próximos cierres de ejercicio. Cuando así corresponda, dicha tarea deberá ser coordinada con las autoridades de las UEPEX que operan bajo la órbita de este Ministerio.

b) OBSERVACIONES PROPIAS DEL EJERCICIO 2015

Cuadro 7 – Detalle de Créditos y Deudas

Cuadro 7. 1 – Detalle de Créditos y Deudas con Organismos de la Administración Nacional y Anexo Deudas

2. Observación

Se ha verificado que no se ha registrado en el Cuadro 7.1 y en el Anexo Deudas la suma total de \$2.711.410.381,77, conformándose la misma mediante las Órdenes de Pago - SIDIF N° 425.372 y 425.385 por los importes de \$212.941.572,61 y \$2.498.468.809,16, respectivamente.

Dichas Órdenes de Pago corresponden al financiamiento por Contribuciones Figurativas efectuadas por la Administración Nacional de la Seguridad Social.

Efecto Real

Falta de registración de Órdenes de Pago.

Impacto

Alto.





Recomendación

La Dirección de Administración y Control Presupuestario deberá realizar los Ajustes Contables correspondientes al cierre de ejercicio, con el fin de regularizar las registraciones pertinentes.

Ejecución y Medición Física de Programas, Proyectos y Obras

Cuadro V – Informaciones y Comentarios Complementarios

3. Observación

No se ha dado cumplimiento a la presentación del Cuadro V – Informaciones y Comentarios Complementarios de acuerdo con lo establecido por la Disposición CGN N° 71/2010 y los plazos fijados por la Resolución SH N° 360/2015 – Artículo 16) segundo párrafo, cuyo vencimiento operó el día 11 de marzo de 2016.

Dicha presentación además deberá incluir un Resumen Ejecutivo por Programa, así como Indicadores representativos de gestión.

Efecto Real

Incumplimiento de envío de información a la CGN y SH – ONP.

Cabe mencionar, que según surge de los registros constatados en el Sistema e-Sidif al 19/04/2016, si bien se han presentado los Cuadros I – Ejecución Anual de Mediciones Físicas y III – Cierre Anual de Ejecución Física. Proyectos y Obras, los mismos se encuentran pendientes de aprobación por parte de la SH - ONP, hasta tanto se presente la información atinente al Cuadro V.

Impacto

Alto.

Recomendación

La Dirección General de Administración y la Dirección de Administración y Control Presupuestario deberán cumplimentar lo requerido por la Disposición CGN N° 71/2010 y la Resolución SH N° 360/2015, a fin de evitar las sanciones previstas en las Resoluciones SH N° 226/1995 y 256/1998.

